

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 05-11-2014 12:32:19

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2765-1628-SE14

SEÑOR (ES) :	FUNDACION COANIQUEM	A Sr (a) :	HERNAN CARVALLO
DIRECCIÓN :	SN FRANCISCO 8586 Pudahuel	FONO :	(56)(2) 33434080
	Región Metropolitana de Santiago		
RUT :	72.095.000-6	FAX :	(56)(2) 3343481

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Complementa Orden 2765-1624-SE14		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111605	Tarjetas de felicitación o notas o tarjetas postal	1 Unidad	Reimpresión a 1 color Tarjetas de Navidad - Complementa Orden de Compra 2765-1624-SE14 -	Reimpresión a 1 color Tarjetas de Navidad	30.000,00	0,00	0,00	30.000

Neto	\$	30.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	30.000
19% IVA	\$	5.700
Total	\$	35.700

Orden de Compra Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 1439 Sec. Municipal / Concejala Pinedo
Contacto Srta. Teresa Cifuentes Bastidas, teléfono 225407541
Obligación 36-1628
Sec. Municipal (2), Archivo.-
"Complementa Orden 2765-1624-SE14"

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>